

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

75787 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "J. A. Arocha, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 3 de noviembre de 2017 una concesión de dominio público a la entidad "J. A. Arocha, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenaje para pertrechos de pesca, repuestos de buques y almacenamiento de mercancía en general.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 800 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 8.233,16 euros.

- Obras e instalaciones: 19.275,40 euros.

b) - Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de diciembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170092274-1